

Blog » Pasos para la Creación de una Empresa

Pasos para la Creación de una Empresa

Crear una empresa requiere constituirla legalmente, inscribirla, iniciar actividades, obtener RUT, permisos y emitir DTE.



LibreDTE · 21/01/2020 · #ayuda-normativa-y-consejos

Pasos para la Creación de una Empresa

Una empresa se define como una “unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y por el que se obtengan beneficios”.



A continuación se nombrarán los pasos necesarios para crear tu empresa correctamente.

Constitución de la empresa

En nuestro país existen varios [tipos de empresas](#):

- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL).
- Sociedad por Acciones (SpA).
- Sociedad Anónima (SA).
- Sociedad Limitada (Ltda).

Es necesario dar a conocer el giro, los socios que conforman la sociedad, los aportes de capital de cada uno, cómo se distribuirán las ganancias y pérdidas.

Inscripción legal de la empresa

Luego de constituir la sociedad, se procede a acreditar en el Registro de Comercio y publicar en el Diario Oficial la sociedad, estos trámites se deberán realizar en un plazo dentro de los 60 días posteriores, contados desde la fecha que se estipula en la escritura.

Se realiza directamente en el Conservador de Bienes Raíces, este trámite puede ser realizado tanto por los Socios o por el Representante Legal.

Otra opción de crear una empresa es realizar el “registro de empresas y sociedad en un día” en la página del [ministerio de economía, fomento y turismo](#) allí te permitirá crear tu empresa en cuatro simples pasos, utilizando una firma electrónica podrás dar un gran paso en tu emprendimiento.



Inicio de actividades y obtención del RUT (Rol Único Tributario)

La iniciación de actividades es una declaración jurada que se formaliza ante el Servicio de Impuestos Internos, con esto se da por entendido que se comenzó cualquier tipo de negocio o labor, el plazo para iniciar actividades ante el SII es de 2 meses, en la cuál se podría utilizar el formulario 4415.

Documentos Tributarios

Una vez que inicie sus actividades comienzan las obligaciones tributarias, dependiendo del tipo de empresa y/o actividad que realice, deberá operar con documentos como las facturas, nota de crédito, nota de débito, boletas, etc.

El SII, ha puesto a disposición de los contribuyentes versiones electrónicas, tanto de sus trámites como de algunos de los documentos tributarios que requiera la Empresa.

Permisos

El comienzo de las actividades comerciales dependerá de una serie de permisos otorgados por distintos tipos de empresas, es muy importante averiguar con anticipación el arriendo del local y

conocer el plan regulador del municipio ya que con eso puede evitar clausuras.

Algunos permisos y certificaciones son:

- Certificado de Informaciones Previas.
- Certificado de Calificación Industrial.
- Autorización Sanitaria.
- Informe Sanitario.
- Certificado Municipal de Zonificación.
- Cambio de Destino.
- Permiso de Obra Menor.
- Recepción Definitiva de Obra.
- Patente Municipal.

Última actualización el 11/09/2026